



# BOLETÍN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

---

**sumario.**—Circular de nuestro Excmo. Prelado y Carta del Emmo. Sr. Cardena Primado, Comisario General de Santa Cruzada, pág. 17.—Crónica especial consoladora, pág. 21.—Crónica de la Diócesis, pág. 22.—Suscripción para el Dinero de San Pedro, pág. 23.

---

### CIRCULAR

En su día recibimos con la debida reverencia, del Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Comisario Apostólico General de la Santa Cruzada, el Sumario de las facultades, gracias é indulgencias que nuestro Santísimo Padre, Benedicto XV, felizmente reinante, se dignó conceder á todos los fieles residentes en los reinos de España ó que vinieren á ellos, para el año 1918, juntamente con las Letras que á continuación insertamos:

\* \* \*

VICTORIANO, POR LA DIVINA MISERICORDIA,  
DEL TÍTULO DE LOS CUATRO SANTOS CORONADOS, DE LA SANTA  
ROMANA IGLESIA PRESBITERO CARDENAL GUIASOLA Y  
MENÉNDEZ, ARZOBISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE LAS ESPA-  
ÑAS, PATRIARCA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, CANCELLER MA-  
YOR DE CASTILLA, CAPELLÁN MAYOR DE S. M., VICARIO GENE-  
RAL DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES, GRAN CANCELLER Y CA-  
BALLERO DEL COLLAR DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE  
CARLOS III, GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA Y DE LA DEL  
MÉRITO MILITAR CON DISTINTIVO BLANCO, ACADÉMICO DE NÚ-  
MERO DE LA REAL DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS, CORRES-  
PONDIENTE DE LA DE LA HISTORIA, SENADOR DEL REINO, CO-  
MISARIO GENERAL APOSTÓLICO DE LA SANTA CRUZADA EN TO-  
DOS LOS DOMINIOS DE S. M., ETC., ETC.

A VOS, NUESTRO VENERABLE HERMANO EN CRISTO PADRE,  
ILTRMO. Y RVDMO. SR. OBISPO DE MENORCA.

*Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.*

Por cuanto la Santidad de Benedicto XV, felizmente rei-  
nante, se dignó conceder por doce años, que se han de  
contar desde la primera dominica de Adviento del año  
1915, las gracias y privilegios de la Bula de Cruzada,  
con notables modificaciones en favor del Rey y pueblo de  
España, y bajo las bases de que el producto se había de  
destinar a los fines señalados por la Santa Sede y que los  
Sres. Obispos continúen siendo administradores natos, sin  
depeucia alguna laical; en sus respectivas Diócesis.

Por tanto, daréis las disposiciones que creais conve-  
nientes para que en vuestra Iglesia Catedral sea recibida  
dicha Santa Bula y publicada con la solemnidad que co-  
rresponde, a cuyo objeto os remitimos el adjunto Suma-  
rio de las facultades, indulgencias y privilegios otorgados  
por aquella concesión apostólica. Asimismo dispondreis  
que los Sres. Curas párrocos de vuestra Diócesis hagan  
la predicación en el tiempo y forma que os pareciere o sea  
de costumbre, y para que las personas que nombrareis

para la expedición de Sumarios y coleccionación de limosnas se arreglen a las instrucciones que les diereis.

La limosna que está señalada para cada clase de Sumarios es la que en los mismos se expresa, y que deben satisfacer las personas que los tomaren, según sus categorías sociales y renta de que disfruten, quedando derogados cualquier privilegio o costumbre en contrario. Por la Bula o Sumario general de ilustres, *cinco pesetas*. Por la común de Vivos o Sumario general, *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por el Sumario de Difuntos *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por el Sumario de Oratorios privados, *cuatro pesetas*. Por el Sumario de Composición, *una peseta*. Por el Sumario singular indulto de la ley de Abstinencia y Ayuno, primera clase *diez pesetas*. Por el de segunda clase, *cuatro pesetas*. Por el de tercera clase, *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por el indulto colectivo de la ley de Abstinencia y Ayuno, *cinco pesetas*.

Dado en Toledo quince de Septiembre de mil novecientos diecisiete,

† VICTORIANO, CARDENAL GUIASOLA,  
*Comisario General Apostólico de la Santa Cruzada.*

Por mandato de Su Encia. Roma.  
*El Comisario General de la Santa Cruzada.*  
DR. NARCISO DE ESTENAGA,  
*Deán-Secretario.*

\* \* \*

En su consecuencia, para dar el más exacto cumplimiento al respetable documento que antecede, mandamos que la referida Bula de la Santa Cruzada sea recibida y publicada en Ntra. Santa Iglesia Catedral y Parroquias de nuestro Obispado en el día y forma de costumbre.

Asimismo eficazmente recomendamos a los Rvdos. Curas y a los predicadores cuaresmales, que en el día de la Publicación principalmente, se hagan eco de los conceptos contenidos en nuestras Exhortaciones de los anteriores años, representando é inculcando la necesidad cada

dia más imperiosa, de que respondan los cristianos á los significados de la Bula: de protestación pública de su fe de cristianos, de obediencia al Soberano Pontifice, de procura de auxilios espirituales para llenar nuestros fines de gracia y salvación, de socorro á los menesterosos y de conservación del culto y de los templos parroquiales. Deberia ser ésta, como hemos dicho tantas veces, obra de predilección de los cristianos aún los más tibios, como conserven algun amor á la religión, y sientan alguna compasión por la desgracia. Quieran todos servir á Dios en esta obra que es de su gloria y de nuestro provecho.

Ciudadela, 29 de Enero de 1918.

† EL OBISPO.



## Crónica especial consoladora

---

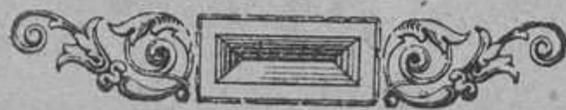
El día 3 de Diciembre último, recibieron el Sacramento del Bautismo en la parroquia de Santa Maria de Mahón, un niño y una niña, hermanos; nacidos respectivamente el día 8 de Julio de 1905 y el 11 de Febrero de 1904. Fueron Padrinos del niño, Don Mateo Fontirroig, Profesor de instrucción pública y D.<sup>a</sup> Mariana Costa Pi, y de la niña Don Federico Canut Clavé del Comercio y D.<sup>a</sup> Rafaela Ameller.

El día 7 del actual, fué bautizado en la misma iglesia parroquial de Santa Maria de Mahón, un niño nacido el día 3 de Noviembre de 1914, apadrinándole D. Rafael Allés Febrer, Brigada y la Srta. D.<sup>a</sup> Margarita Andreu Orfila.

El día 10 de este mismo mes en curso, después de celebrado matrimonio canónico entre dos unidos civilmente, recibieron las aguas bautismales en la parroquia de Villa-Carlos, tres hijos de dicho matrimonio: dos niñas y un niño, nacidos respectivamente en 1902, 1908 y 1904. Fueron Padrinos respectivamente Don Bartolomé Diaz Serra, y su señora D.<sup>a</sup> Benita Prats Vidal; Don Miguel Caldenty Durán y D.<sup>a</sup> Fermina Roig Liadó; D. Jaime Quevedo Sañs y D.<sup>a</sup> Ana Seguí Villalonga.

Al siguiente día los dos mayores recibieron la Sagrada Comunió, preparándose la menor para hacerla dentro breve plazo.

El día 29 del presente mes de Enero, fueron bautizados en la parroquia de Santa Maria de Mahón, un niño de 13 años y una niña de 9 años, hermanos, siendo padrinos del niño el Sr. D. Juan de Villalonga y Tortombal, Oficial 1.<sup>o</sup> de Interdencia y su Sra. D.<sup>a</sup> Maria Taltavull y Saura; y de la niña el Sr. D. Francisco Seguí Moncada y la señora D.<sup>a</sup> Josefa Carreras de Morales.



## CRONICA DE LA DIOCESIS

---

Los días 25, 26 y 27 del presente mes, se ha celebrado en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de esta ciudad, solemne Triduo en honor de la Sagrada Familia, viéndose muy concurridos todos los actos. El orador sagrado Rdo. señor D. Jaime Sastre, Pbro., de la diócesis de Mallorca, pon- deró en sus sermones las excelsas virtudes de aquel perfecto Modelo de las familias cristianas, proponiéndolo a la imita- ción de las mismas.

El último día del Triduo, que fué domingo pasado, hubo Misa de Camión general y oficio solemne más tarde, ocu- pando la sagrada cátedra el referido orador. Por la noche ter- minaron dichos cultos, asistiendo al acto el Rmo. Sr. Obis- po, estando el sagrado templo lleno completamente de fieles.

Asimismo se han celebrado solemnes cultos en honor de la sagrada Familia en la parroquia de San Luis.

Actualmente se dedica a la misma Sagrada Familia solem- ne Triduo en la parroquial iglesia de la villa de Alayor, a donde se ha trasladado el indicado orador sagrado Rdo. D. Jaime Sastre, Pbro., para predicar los sermones del Triduo.



## Suscripción para el Dinero de S. Pedro

	<u>Ptas. Cénts.</u>
Suma anterior subsanado el error de imprenta.	2 297'57
Excmo. Sr. Obispo, por Julio hasta Diciembre de 1917	100'00
Muy Iltre. Sr. Arcipreste, por id. id. . . . .	18'00
" " " Arcediano, por id. id. . . . .	18'00
" " " Chantre, por id. id. . . . .	18'00
" " " Maestrescuela, por id. id. . . . .	18'00
" " " Lectoral, por id. id. . . . .	18'00
" " " Mariano Juan, Canónigo por id. id. .	12'00
" " " Doctoral, por id. id. . . . .	18'00
" " " Penitenciario, por id. id. . . . .	18'00
" " " José Planells, Canónigo por id. id. .	12'00
" " " Cristóbal Timoner Canónigo por id. id	12'00
Rlo. Sr. D. Miguel Pons Gorrias, por id. id. . . . .	12'00
" " " José Mora, por el segundo semestre de 1916 y todo el año 1917. . . . .	30'00
" " " José Sintés, por todo el año de 1917 .	12'00
" " " José Roca, por Abril hasta Diciembre de 1917. . . . .	12'00
" " " Párroco de la Catedral, por Julio hasta Diciembre de 1917 . . . . .	8'00
" " " Párroco de San Francisco de Ciudadela, por id. id. . . . .	6'00
" " " Párroco de Santa Maria de Mahón, por todo el año 1917 . . . . .	12'00
" " " Narciso Panedas, Regente por id. . . . .	6'00
" " " Pedro Pons Olives, por id. . . . .	6'00
" " " Gabriel Cardona Mir, por id. . . . .	6'00
" " " Miguel Pons Ginard, por id. . . . .	6'00
" " " José Mercadal, por id. . . . .	6'00
Suma y sigue . . . . .	<u>2.681'57</u>

	Suma anterior. . . . .	2.681'52
Rdo. Sr. D. Gabriel Cardona Sintes, por id . . . . .		6'00
" " " Párroco de Alayor por todo el año de 1918		12'00
" " " Gabriel Coll, Ecónomo por todo el año de 1917. . . . .		12'00
" " " Párroco de San Francisco de Mahón por el segundo semestre de 1917 . . . . .		6'00
" " " José Juaneda, por id . . . . .		3'00
" " " Miguel Pons Seguí, por id. . . . .		3'00
" " " Párroco de San Cristóbal, por id. . . . .		6'00
" " " Juan Sintes, Pbro. por id . . . . .		6'00
" " " Párroco de Villa Carlos, por todo el año de 1917. . . . .		12'00
" " " Lorenzo de Salort, por el segundo semestre de 1917 . . . . .		5'00
" " " Cristóbal Febrer, por todo el año 1917.		12'00
" " " Guillermo Capó por id . . . . .		5'00
" " " Jaime Carretero, por todo el año 1917.		6'00
Fieles de la Parroquia de la Catedral por el segundo semestre de 1917. . . . .		17'00
D. <sup>a</sup> Isabel Mascaró, por todo el año 1917 . . . . .		1'20
" Francisca Martorell, por id . . . . .		10'00
Décimas de las colectas efectuadas por las señoras Celadoras del Apostolado de la Oración en Mahón durante el año de 1917 . . . . .		17'40
	Suma . . . . .	2.821'17
Cantidad remitida a Su Santidad el Papa en veinticuatro de Enero de este año: en liras; 4.808: en pesetas . . . . .		2.535'00
	Existencia. . . . .	286'17

---

*Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús.==Ciudadela.*